



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
AREA DE SALUD DE FUERTEVENTURA



EXP: SUM/2024/0000000985

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE FUERTEVENTURA POR LA QUE SE ESTABLECE EL INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE RADIOLOGÍA CON DESTINO AL HOSPITAL GENERAL DE FUERTEVENTURA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA

Del expediente de referencia se derivan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Se emite memoria por parte del Servicio de Mantenimiento, con fecha 16 de julio de 2024, acerca de la necesidad de contratación del **“Suministro, instalación y mantenimiento durante el periodo de garantía de equipos de radiología con destino al Hospital General de Fuerteventura”**.

Segundo.- El día 19 de julio de 2024, la Dirección de Gestión y Servicios Generales emite memoria que justifica la contratación del **“Suministro, instalación y mantenimiento durante el periodo de garantía de equipos de radiología con destino al Hospital General de Fuerteventura”**, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Tercero.- El presupuesto base de licitación del contrato, asciende a la cantidad de **CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS (161.195,00 €)**, que incluye el importe del I.G.I.C a repercutir (3,00%), para un periodo de ejecución de 3 meses, gasto que deberá ser contraído con cargo a la partida presupuestaria **3953 312C 6230100, ELEMENTO PEP 166G0101 “OBRAS, REFORMAS Y EQUIPAMIENTO GSSFTVA”**, de acuerdo con el siguiente desglose:

EXP: SUM/2024/0000000985

Ref. Interna: 53/S/24/SU/GE/A/0087

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JAVIER DE SAN AGAPITO SULEIMAN PADRON - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 23/07/2024 - 13:40:59
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1103 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 85 - Fecha: 24/07/2024 08:16:17	Fecha: 24/07/2024 - 08:16:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0b5UEgXWHz_J2WONz3gI-Ofsh1lPtrbQ2	 
El presente documento ha sido descargado el 24/07/2024 - 09:43:12	



LOTE	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	UNIDADES	EJECUCIÓN MATERIAL DE LA PRESTACIÓN	GASTOS GENERALES DE ESTRUCTURA 15%	BENEFICIO INDUSTRIAL 6%	IMPORTE LOTE S/IGIC	IGIC (3%)	PRESUPUESTO BASE LICITACION POR LOTE CON IGIC 3%
1	ARCO QUIRÚRGICO	QUIRÓFANOS – HOSPITAL	1	69.729,29 €	10.459,39 €	4.811,32 €	85.000,00 €	2.550,00 €	87.550,00 €
2	ESCÁNER CBCT	RADIOLOGÍA – HOSPITAL	1	58.654,63 €	8.798,20 €	4.047,17 €	71.500,00 €	2.145,00 €	73.645,00 €
							156.500,00 €	4.695,00 €	161.195,00 €

Cuarto.- El valor estimado del contrato de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP, asciende a **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS EUROS (156.500,00 €)**. No se han contemplado posibles prórrogas o modificaciones del contrato.

La estimación de estos valores se ha realizado en función de los del actual valor de mercado para este tipo de equipamiento y la valoración realizada en otros contratos de suministro similares publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Quinto.- Atendiendo a lo indicado en el artículo 99 de la LCSP, **el contrato se dividirá en 2 Lotes**, que se detallarán ampliamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

LOTE	ARTÍCULO/ DESCRIPCIÓN	SERVICIO	CANTIDAD
1	ARCO QUIRÚRGICO	QUIRÓFANOS	1
2	ESCÁNER CBCT	RADIOLOGÍA	1

Sexto.- La adjudicación se realizará mediante Procedimiento Abierto, según los requerimientos del artículo 156 de la LCSP, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

Séptimo.- El contrato se adjudicará a la proposición que oferte la mejor relación calidad-precio en la ejecución del contrato, evaluada mediante la aplicación de una serie de criterios de adjudicación establecidos en el pliego que rige la presente contratación.

Octavo.- En la presente contratación **no se admitirán variantes** a la oferta base.

Se tendrán en consideración los siguientes:

EXP: SUM/2024/0000000985

Ref. Interna: 53/S/24/SU/GE/A/0087

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JAVIER DE SAN AGAPITO SULEIMAN PADRON - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 23/07/2024 - 13:40:59
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 1103 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 85 - Fecha: 24/07/2024 08:16:17	Fecha: 24/07/2024 - 08:16:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0b5UEgXWHz_J2WONz3gI-Ofsh1lPtrbQ2	 
El presente documento ha sido descargado el 24/07/2024 - 09:43:12	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
AREA DE SALUD DE FUERTEVENTURA



FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La legislación aplicable está constituida por Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (**LCSP**), el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones públicas, aprobado por R.D. 1098/2001, de fecha 12 de octubre, modificado por el R.D. 773/2015, de 28 de agosto, y demás normativa de pertinente aplicación en materia de contratación administrativa, siendo la presente contratación un contrato de suministros, de conformidad con el artículo **16 de la LCSP**.

Segundo.- En virtud del artículo 156 de la LCSP es aplicable a la presente contratación el procedimiento abierto de adjudicación.

Tercero.- En la presente contratación no habrá revisión de precios de conformidad con el artículo 103 de la LCSP.

Cuarto.- Se inicia el presente expediente de contratación, de conformidad con el artículo 116 de la LCSP.

Quinto.- Las facultades de Órgano de Contratación se establecen en el **artículo 28.3 del Decreto 32/1995**, de 24 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

Por lo expuesto

RESUELVO

Primero.- Iniciar el expediente para la contratación del **Suministro, instalación y mantenimiento durante el periodo de garantía de equipos de radiología con destino al Hospital General de Fuerteventura**„, mediante procedimiento abierto de adjudicación, y tramitación ordinaria.

Segundo.- El presupuesto base de licitación del contrato, asciende a la cantidad de **CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS (161.195,00 €)**, que incluye el

EXP: SUM/2024/0000000985

Ref. Interna: 53/S/24/SU/GE/A/0087

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JAVIER DE SAN AGAPITO SULEIMAN PADRON - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 23/07/2024 - 13:40:59
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1103 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 85 - Fecha: 24/07/2024 08:16:17	Fecha: 24/07/2024 - 08:16:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0b5UEgXWHz_J2WONz3gI-Ofsh11PtrbQ2	
El presente documento ha sido descargado el 24/07/2024 - 09:43:12	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
AREA DE SALUD DE FUERTEVENTURA



importe del I.G.I.C a repercutir (3,00%), para un período de ejecución de 3 meses. No se han contemplado posibles prórrogas o modificaciones del contrato.

Tercero.- Proceder al ajuste de los documentos contables con cargo a la **anualidad 2024** de la partida presupuestaria **3953 312C 6230100**, ELEMENTO PEP **166G0101** "OBRAS, REFORMAS Y EQUIPAMIENTO GSSFTVA", de acuerdo con el siguiente desglose:

LOTE	DESCRIPCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO (S/IGIC)	IMPORTE IGIC (3%)	IMPORTE PREVISTO (C/IGIC)
1	ARCO QUIRÚRGICO	3953 312C 6230100ELEMENTO PEP 166G0101 "OBRAS, REFORMAS Y EQUIPAMIENTO GSSFTVA"	85.000,00 €	2.550,00€	87.550,00€
2	ESCÁNER CBCT		71.500,00	2.145,00	73.645,00
IMPORTES TOTALES			156.500,00	4.645,00	161.195,00

Cuarto.- Tramitar la Contratación mediante Procedimiento Abierto y Tramitación ordinaria, según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Puerto del Rosario,

EL GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS

Javier Suleiman Padrón

EXP: SUM/2024/0000000985

Ref. Interna: 53/S/24/SU/GE/A/0087

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JAVIER DE SAN AGAPITO SULEIMAN PADRON - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 23/07/2024 - 13:40:59
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 1103 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 85 - Fecha: 24/07/2024 08:16:17	Fecha: 24/07/2024 - 08:16:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0b5UEgXWHz_J2WONz3gI-Ofsh1lPtrbQ2	
El presente documento ha sido descargado el 24/07/2024 - 09:43:12	